



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 091-2026-DGA-UNICA

Ica, 22 de mayo de 2026

VISTOS:

El Oficio N°0563-UADIGA-UNICA-2026, de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", recepcionado con fecha 22 de Mayo del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1439 se establece que el Cuadro Multianual de Necesidades comprende las actividades mediante las cuales se prevén las necesidades de bienes, servicios y obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del Sector Público, por un período no menor de tres (3) años;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01, de fecha 12 de junio del 2025, se aprueba la Directiva N°007-2025-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras";

Que, asimismo, en el artículo 30 de la referida Directiva, en sus numerales 30.4 y 30.5, se establece lo siguiente: "30.4 El CMN es aprobado por la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación; y, 30.5 La publicación del CMN, se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.";

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, correspondiente al Año Fiscal 2026, ha sido aprobado mediante Resolución N° 2205-R-UNICA-2025 de fecha 29 de diciembre del 2025;

Que, con el Informe N° 1624-APBS-2026, de fecha 22 de mayo de 2026, del Área de Programación de Bienes y Servicios, comunica a la Jefa de la Unidad de Abastecimiento que las áreas usuarias, por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, han priorizado nuevas necesidades, procediendo a la inclusión y exclusión de bienes, servicios y obras en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), las mismas que cuentan con la respectiva Disponibilidad Presupuestal y/o Modificación Presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, las áreas usuarias han efectuado las modificaciones correspondientes conforme al Anexo N.º 03: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, a través del Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva N.º 007-2025-EF/54.01.

Que, conforme al artículo 32.6 de la citada directiva, el Área de Programación de Bienes y ha realizado el consolidado de todas las modificaciones efectuadas por las áreas usuarias, así

como las coordinaciones correspondientes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando que se gestione ante la Dirección General de Administración la aprobación, mediante Resolución Directoral del Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026 el mismo que deberá estar debidamente firmado y visado, para su posterior publicación en el portal de transparencia, conforme lo establece la normativa vigente.

Que, mediante Oficio N° 0563-UADIGA-UNICA-2026, de fecha 22 de mayo del 2026 la jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita que la Dirección General de Administración la aprobación, mediante Resolución Directoral, del Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026, para su posterior publicación en el portal de transparencia de la universidad, conforme lo establece la normativa vigente.

Que, estando a lo dispuesto mediante Resolución N° 724-R-UNICA-2024, de fecha 31 de diciembre del 2024, mediante el cual el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", designa al C.P.C. Rafael Arturo Chacaltana Lizarbe como Director General de Administración; y,

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la "Universidad Nacional San Luis Gonzaga", aprobado mediante 1590-R-UNICA-2020 con fecha 28 de noviembre del 2020, y en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF, publicado el 22 de enero de 2025 y vigente desde el 22 de abril de 2025;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026 de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", correspondiente a la Fase de Modificación del CMN, el cual comprende la **inclusión y exclusión de bienes, servicios y obras**, solicitadas por las áreas usuarias por motivos de **caso fortuito o fuerza mayor**, tramitadas conforme al Anexo N.º 03 a través del **Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras**, y consolidadas por el Área de Programación de Bienes y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 32 de la Directiva N.º 007-2025-EF/54.01**; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y **consta de seis (06) folios**.

Artículo 2°.- PUBLICAR la presente Resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios (www.unica.edu.pe), dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás órganos que correspondan, para que efectúe las acciones que correspondan en el marco de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.07 - Unidad De Infraestructura Y Mantenimiento									
21/05/2026	0000000584	021200010133	ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA						
21/05/2026	0000000586	022000010088	ACONDICIONAMIENTO DE AULAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	480,000.00	
01.15 - Dirección De Capacitación, Perfeccionamiento Docente Y Desarrollo									
21/05/2026	0000000585	717300050052	CARTULINA DE HILO 180 g TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Servicio	0.00	0.00	0.00	43,000.00	
02.20 - Facultad De Medicina Humana									
				Unidad	0.00	0.00	6,000.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	475100031051	CUADERNO ANILLADO JORNADA ESCOLAR COMPLETA SECUNDARIA 14.5 cm X 21.5 cm 200 HOJAS						
22/05/2026	0000000587	475100040272	FOLDER IMPRESO EN CARTULINA FOLCOTE TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	501100170116	BOLSA DE NOTEX CON ASAS	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	710600110093	PORTA CREDENCIAL DE PLASTICO TRANSPARENTE 6 cm X 9.5 cm CON GANCHO Y CINTA IMPRESA	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00	
				Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
A. J. [Firma]
C.P.C. [Firma]
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
[Firma]
Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbo
DIRECTOR GENERAL
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.07 - Unidad De Infraestructura Y Mantenimiento									
21/05/2026	0000000584	021200010133	ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	480,000.00	
21/05/2026	0000000586	022000010088	ACONDICIONAMIENTO DE AULAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	43,000.00	
01.15 - Dirección De Capacitación, Perfeccionamiento Docente Y Desarrollo									
21/05/2026	0000000585	717300050052	CARTULINA DE HILO 180 g TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	6,000.00	0.00	
02.20 - Facultad De Medicina Humana									
22/05/2026	0000000587	475100031051	CUADERNO ANILLADO JORNADA ESCOLAR COMPLETA SECUNDARIA 14.5 cm X 21.5 cm 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	475100040272	FOLDER IMPRESO EN CARTULINA FOLCOTE TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	501100170116	BOLSA DE NOTEX CON ASAS	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	710600110093	PORTA CREDENCIAL DE PLASTICO TRANSPARENTE 6 cm X 9.5 cm CON GANCHO Y CINTA IMPRESA	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00	
22/05/2026	0000000587	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"
C.P.C. *[Firma]*
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Téc. Adm. *[Firma]*
Garmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. *[Firma]*
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Rectorado								
22/05/2026	0000000592	070100020010	ASESORIA EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
22/05/2026	0000000592	070100020012	ASESORIA EN ASPECTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
22/05/2026	0000000592	090600030027	CAFE INSTANTANEO X 200 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	090600050013	AZUCAR BLANCA	Klg	0.00	0.00	10.00	0.00
22/05/2026	0000000592	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	10.00	0.00
22/05/2026	0000000592	090600050061	EDULCORANTE DE STEVIA X 150 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	090600050068	EDULCORANTE DE STEVIA X 120 g	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010149	BEBIDA GASEOSA DIETETICA X 500 mL AMARILLA	Doc.	0.00	0.00	8.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010150	BEBIDA GASEOSA DIETETICA X 500 mL OSCURA	Doc.	0.00	0.00	8.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010223	BEBIDA GASEOSA X 3 L AMARILLA X 4	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010224	BEBIDA GASEOSA X 3 L OSCURA X 4	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010248	BEBIDA GASEOSA X 300 mL APROX. OSCURA X 6	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010249	BEBIDA GASEOSA X 300 mL APROX. AMARILLA X 6	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010272	BEBIDA GASEOSA X 600 mL AMARILLA	Doc.	0.00	0.00	20.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100010273	BEBIDA GASEOSA X 600 mL OSCURA	Doc.	0.00	0.00	20.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100020071	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100020082	AGUA MINERAL CON GAS X 600 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/05/2026	0000000592	091100040052	JUGO DE DURAZNO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	42.00	0.00
22/05/2026	0000000592	092200010044	SAL DE COCINA	Klg	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	093100080073	MERMELADA X 950 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	093100120084	MANI SALADO	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030001	ALMENDRA	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030015	PLATANO DE ISLA (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030043	LIMON DULCE (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030087	MANGO PAPAYA (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030187	KIWI (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030275	MANZANA CHILENA VERDE (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	5.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030313	PIÑA HAWAIANA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030343	PISTACHO	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030398	MELON CATEGORIA PRIMERA	Klg	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030401	SANDIA CALIDAD PRIMERA	Klg	0.00	0.00	28.00	0.00



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Rectorado								
22/05/2026	0000000592	094100030415	PAPAYA CATEGORIA I	Klg	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030454	ARANDANO	Klg	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030471	FRESA CALIDAD PRIMERA	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030489	PLATANO MORADO (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100030511	ARANDANOS X 170 g	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100040029	PASA NEGRA DESHIDRATADA	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100040061	PECANA PELADA	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
22/05/2026	0000000592	094100050001	ACEITUNA EN BOTIJA A GRANEL	Klg	0.00	0.00	1.00	0.00
22/05/2026	0000000592	095400050043	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	36.00	0.00
22/05/2026	0000000592	095400070033	MANTEQUILLA X 390 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	095400090024	QUESO PARIA	Klg	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	095400090040	QUESO EDAM X 240 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	095400090105	QUESO CREMA X 180 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000592	095400100057	YOGURT KEFIR X 1 L	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
22/05/2026	0000000592	096800010194	GALLETA VAINILLA X 28 g APROX. X 40	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	096800010229	GALLETA SALADA X 22 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	64.00	0.00
22/05/2026	0000000592	096800010273	GALLETA DE SODA X 26 g APROX.	Emp X 24	0.00	0.00	8.00	0.00
22/05/2026	0000000592	096800010661	GALLETA SALADA X 20 g APROX	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
22/05/2026	0000000592	096800020058	TOSTADA X 10	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
22/05/2026	0000000592	096800020075	PAN DE MOLDE TAMAÑO PULLMAN X 750 g	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090013	ANIS FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090015	BOLDO FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090017	HIERBA LUISA FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090020	MANZANILLA FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090027	TE FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090045	TE VERDE FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090068	FLOR DE JAMAICA FILTRANTE X 100	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090069	MUÑA FILTRANTE X 25 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000592	099600090081	JAZMIN FILTRANTE X 40 g X 20 SOBRES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01.13.01 - Unidad De Recreación Y Deporte Y Prodac								
22/05/2026	0000000591	239400090139	CANILLERA PARA FUTBOL	Par	0.00	0.00	20.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239400090167	LIGA DE JEBE PARA DEPORTE 5 cm X 25 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.13.01 - Unidad De Recreación Y Deporte Y Prodac								
22/05/2026	0000000591	239400090220	CONO DE PLASTICO PARA ENTRENAMIENTO 30 cm	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239400120061	GUANTE DE CUERO SINTETICO PARA ARQUERO DE FUTBOL DE TALLA L	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239400200002	CINTA ELASTICA DELIMITADORA PARA RECREACION Y DEPORTE DE POLIESTER 1.5 cm X 50 m COL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239900020010	TEMPLADOR PARA RED - NET DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239900020171	ARO DE ENTRENAMIENTO 50 cm DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239900020251	PLATAFORMA PARA AEROBICO (STEP) DE PLASTICO 15 cm X 30 cm X 70 cm	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000591	239900020272	BARRA HEXAGONAL DE ACERO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS X 25 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
22/05/2026	0000000591	495700670119	VENDA ELASTICA ADHESIVA 5 cm X 4.5 m	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
22/05/2026	0000000591	512000040369	CAJA TERMICA DE POLIPROPILENO 50 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
22/05/2026	0000000591	716000140016	PIZARRA DE CORCHO DE 1.50 m X 1.50 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2026	0000000591	890300010110	MALETIN (MENOR A 1/4 DE UIT) DE POLIESTER TIPO DEPORTIVO	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
22/05/2026	0000000591	890300020105	CANGURO DE NAILON	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"
C.P.C. Andy *[Firma]* Hernández Cisneros
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Téc. Adm. *[Firma]* Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Rafael A. *[Firma]* Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000047

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
22/05/2026	0000000593	071100437459	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL Y JURIDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00

01.02.08 - Dirección General De Administración.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

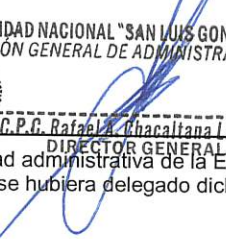

**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"**

C.P.C. Araceli Johana Hernández Cisneros
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Rafael Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad